

**LOCAL | Política**

## **Izquierda Unida solicita la actualización de la bolsa de trabajo y el voto individual de los concejales**

**Su portavoz dirige sendos escritos con estas dos solicitudes a la Alcaldía**

**Antonio J. Sobrados Pareja**

Martes 13 de diciembre de 2011 - 00:18



El portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, Manuel Rodríguez Miranda, ha presentado en el Registro General de entrada del consistorio prieguense sendos escritos, dirigidos a Alcaldía, en los cuales se solicita la apertura y actualización de la bolsa de trabajo del ayuntamiento a partir del mes de enero, y por otro lado el voto individual de los concejales en los plenos, no delegando éste en los portavoces de grupo.

En el primero de los escritos, IU solicita, en virtud de lo dispuesto por el Reglamento Municipal que regula la selección y cese de personal no permanente del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, y gestión de la bolsa de trabajo, aprobado por el Pleno de 30 de julio de 2009, se lleve a efecto lo dispuesto en el artículo 9, donde según el escrito, se recoge que se actualizará cada año y el plazo de presentación de solicitudes será durante el mes de enero. Por otro lado, Izquierda Unida solicita que en adelante y en virtud del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, y según queda recogido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el proceso de votación de las sesiones plenarias de la Corporación municipal prieguense, se haga cumplir el artículo 99.5 del Título II, sección segunda, por el cual se recoge que, “el voto de los concejales es personal e indelegable”, como recoge el segundo de los escritos presentados por esta formación política.